

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRIO JUDICIAL DE YOPAL
NOTIFICACIÓN POR ESTADO- PROCESOS CIVILES –LABORAL- FAMILIA
ESTADO No. 013

CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA	UBICACIÓN
ORDINARIO LABORAL	EDIXON TORO CORDOBA	SICIM COLOMBIA Y OTRO	SUSTANCIACION	04/02/2019	LAB 1149 IV 061
PERTENENCIA	MARIA ALCIRA ALVARADO AGUIRRE, LUIS ANGEL ALVARADO	GLORIA REYES ISAZA Y OTROS	SUSTANCIACION	04/02/2019	AGRARIO III 011
PERTENENCIA	REINALDO MOLINA CAMARGO	HOLGUIN DIAZ CIA S EN C	SUSTANCIACION	04/02/2019	CIVIL VII 043
ORDINARIO LABORAL	JOSE DEL CARMEN JARA CARDENAS	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	SUSTANCIACION	04/02/2019	LAB IV 058
RESTITUCION DE INMUEBLE ABREVIADO	JORGE AUGUSTO ROJAS DUARTE	JUAN DAVID WILCHEZ Y OTROS	INTERLOCUTORIO	04/02/2019	CIVIL IV 038
FILIACION EXTRAMATRIMONIAL	LEONOR, ADALIA, TIRSA Y ANA YISELA CISNEROS CASTILLO	SANTOS OVIDIO CISNEROS CAMPOS	SUSTANCIACION	04/02/2019	FAM IV 095
PERTENENCIA	JAIME ERNESTO BARRERA BARRERA	GLORIA REYES ISAZA Y OTROS	SUSTANCIACION	04/02/2019	AGRARIO III 012
PERTENENCIA	LUIS FELIPE GUERRERO GARCIA	LUZ MARINA GOMEZ MORALES	SUSTANCIACION	04/02/2019	AGRARIO III 013
PERTENENCIA	MERCHOR LAVERDE CALDERON	GLORIA REYES ISAZA Y OTROS	SUSTANCIACION	04/02/2019	AGRARIO III 010
RESOLUCION DE CONTRATO	MARIA NELLY RAMIREZ DUEÑAS	JESUS MARIA RAMIREZ MOLANO	SUSTANCIACION	04/02/2019	CIVIL VII 041

Para notificar debidamente a las partes, se fija el presente *estado* en la Secretaría del Tribunal, hoy cinco (5) de febrero del año dos mil diecinueve (2019) a las siete de la mañana (7:00 am) y se desfijará a las cinco de la tarde (5:00 pm).


CÉSAR ARMANDO RAMÍREZ LOPEZ
SECRETARIO

cial VII
041



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior Distrito Judicial de Yopal
Sala Única de Decisión

Yopal, cuatro (04) de febrero de dos mil diecinueve (2019)

Ordinario de Resolución de Contrato

Demandante: María Nelly Ramírez Dueñas

Demandado: Jesús María Ramírez Molano

Radicación: 85-001-22-08-002-2016-00057-01

M.P.: GLORIA ESPERANZA MALAVER DE BONILLA

Para llevar a cabo la audiencia de sustentación y fallo, respecto del recurso de apelación presentado por la parte demandante, contra la sentencia de fecha 20 de noviembre de 2018, proferida por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Yopal (Casanare) en el proceso de la referencia; según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 327 del Código General del Proceso, se fija el día miércoles veinte (20) de febrero de dos mil diecinueve (2019) a las diez de la mañana (10:00 a.m.).

La diligencia se desarrollará en la Sala de Audiencias del Tribunal Superior ubicado en el segundo piso del Palacio de Justicia de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE


GLORIA ESPERANZA MALAVER DE BONILLA
Magistrada

Agencia 111
010



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior Distrito Judicial de Yopal
Sala Única de Decisión

Yopal, cuatro (04) de febrero de dos mil diecinueve (2019)

Ordinario de Pertenencia

Demandante: Melchor Laverde Calderón

Demandado: Gloria Reyes Isaza de Alvira - Personas Indeterminadas

Radicación: 85-001-22-08-002-2016-00317-01

M.P.: GLORIA ESPERANZA MALAVER DE BONILLA

Para llevar a cabo la audiencia de sustentación y fallo, respecto del recurso de apelación presentado por la parte demandada, contra la sentencia de fecha 11 de diciembre de 2018, proferida por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Yopal (Casanare) en el proceso de la referencia; según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 327 del Código General del Proceso, se fija el día miércoles veinte (20) de febrero de dos mil diecinueve (2019) a las nueve y media de la mañana (09:30 a.m.).

La diligencia se desarrollará en la Sala de Audiencias del Tribunal Superior ubicado en el segundo piso del Palacio de Justicia de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE

GLORIA ESPERANZA MALAVER DE BONILLA
Magistrada

Agrado 1/1
013



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior Distrito Judicial de Yopal
Sala Única de Decisión

Yopal, cuatro (04) de febrero de dos mil diecinueve (2019)

Ordinario de Pertenencia

Demandante: Luis Felipe Guerrero García

Demandado: Luz Marina Gómez Morales

Radicación: 85-001-22-08-002-2013-00200-01

M.P.: GLORIA ESPERANZA MALAVER DE BONILLA

Para llevar a cabo la audiencia de sustentación y fallo, respecto del recurso de apelación presentado por la parte demandada, contra la sentencia de fecha 29 de noviembre de 2018, proferida por el Juzgado Promiscuo del Circuito de Monterrey (Casanare) en el proceso de la referencia; según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 327 del Código General del Proceso, se fija el día miércoles veinte (20) de febrero de dos mil diecinueve (2019) a las nueve de la mañana (09:00 a.m.).

La diligencia se desarrollará en la Sala de Audiencias del Tribunal Superior ubicado en el segundo piso del Palacio de Justicia de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE


GLORIA ESPERANZA MALAVER DE BONILLA
Magistrada



RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
YOPAL- CASANARE

Agrego 111
012

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL

Despacho del Magistrado

Yopal, febrero cuatro (04) de dos mil diecinueve (2019)

Proceso: PERTENENCIA
Demandante: JAIME ERNESTO BARRERA BARRERA
Demandado: GLORIA REYES ISAZA Y OTROS
Radicación: 85-001-22-08-001-2016-00184-01

De conformidad con lo previsto en el Art. 327 del CGP y encontrándose ejecutoriado el auto que admite el recurso de apelación contra la providencia de fecha diciembre once (11) de 2018, se señala el día *trece (13) de febrero del año dos mil diecinueve (2019)*, a la hora de las cuatro de la tarde (04:00 p.m.), para llevar a cabo audiencia de sustentación y fallo en esta instancia.

NOTIFÍQUESE.


JAIRO ARMANDO GONZÁLEZ GÓMEZ
Magistrado

Fam IV
095



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior Distrito Judicial de Yopal
Sala Única de Decisión

Yopal, cuatro (04) de febrero de dos mil diecinueve (2019)

Filiación Extramatrimonial

Demandante: Leonor, Adalia, Tirsa y Ana Yisela Cisneros Castillo

Demandado: Santos Obidio Cisneros Campos

Radicación: 85-001-22-08-002-2011-00027-01

M.P.: GLORIA ESPERANZA MALAVER DE BONILLA

Para llevar a cabo la audiencia de sustentación y fallo, respecto del recurso de apelación presentado por la parte demandante, contra la sentencia de fecha 21 de noviembre de 2018, proferida por el Juzgado Promiscuo de familia del Circuito de Paz de Ariporo (Casanare) en el proceso de la referencia; según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 327 del Código General del Proceso, se fija el día miércoles veinte (20) de febrero de dos mil diecinueve (2019) a las ocho y media de la mañana (08:30 a.m.).

La diligencia se desarrollará en la Sala de Audiencias del Tribunal Superior ubicado en el segundo piso del Palacio de Justicia de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE

GLORIA ESPERANZA MALAVER DE BONILLA
Magistrada

Civil 10
038



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior Distrito Judicial de Yopal
Sala Única de Decisión

Yopal, cuatro (04) de febrero de dos mil diecinueve (2019).

Abreviado de Restitución de Inmueble Agrario

Demandante: Jorge Augusto Rojas Duarte

Demandado: Juan David Wilchez y Otros

Radicación: 85-001-22-08-002-2006-00196-08

M.P. GLORIA ESPERANZA MALAVER DE BONILLA

El demandante Jorge Augusto Rojas Duarte, a través de apoderado judicial mediante escrito recibido en la Secretaría de esta Corporación el 24 de enero de la presente anualidad, manifiesta que desiste del recurso de queja por él interpuesto contra el auto de fecha 18 de octubre de 2018, proferido por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Yopal, dentro del proceso de la referencia.

En razón a que el artículo 316 del Código General del Proceso permite a las partes desistir de los recursos interpuestos, se aceptará el desistimiento y se ordenará la remisión de las diligencias al despacho de origen.

Por lo anotado se,

RESUELVE

PRIMERO: ACEPTAR el desistimiento del recurso de queja interpuesto por Jorge Augusto Rojas Duarte, contra la decisión del 18 de octubre de 2018, proferida por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Yopal.

SEGUNDO: Devolver el expediente al juzgado de origen.

Notifíquese y cúmplase.


GLORIA ESPERANZA MALAVER DE BONILLA
Magistrada



RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
YOPAL- CASANARE

Lab 14910
058

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL

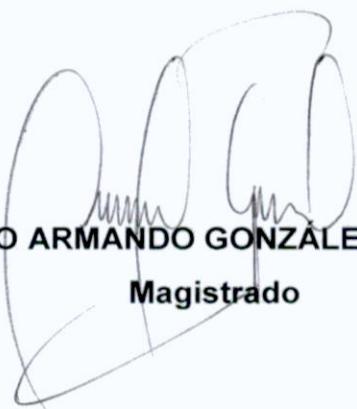
Despacho del Magistrado

Yopal, febrero cuatro (04) de dos mil diecinueve (2019)

Clase de Proceso:	ORDINARIO LABORAL – SENTENCIA
Radicación:	85-001-22-08-001-2015-0402-01
Demandante :	JOSÉ DEL CARMEN JARA CÁRDENAS
Demandado:	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUAZÚL ESPA SA ESP

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Código de Procedimiento Laboral y de la Seguridad Social, se señala el día *trece (13) de marzo del año 2019, a la hora de las nueve de la mañana (09:00 a.m.)*, para llevar a cabo audiencia pública en la que se resolverá el recurso de apelación elevado respecto de la decisión de fecha septiembre 10 de 2018, por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Yopal, Casanare.

NOTIFÍQUESE,


JAIRO ARMANDO GONZÁLEZ GÓMEZ
Magistrado



RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
YOPAL- CASANARE

Cml VII
043

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL

Despacho del Magistrado

Yopal, febrero cuatro (04) de dos mil diecinueve (2019)

Proceso: PERTENENCIA
Demandante: REINALDO MOLINA CAMARGO
Demandado: HOLGUÍN DÍAZ CIA S EN C
Radicación: 85-001-22-08-001-2012-00067-01

De conformidad con lo previsto en el Art. 327 del CGP y encontrándose ejecutoriado el auto que admite el recurso de apelación contra la providencia de fecha diciembre diez (10) de 2018, se señala el día *trece (13) de febrero del año dos mil diecinueve (2019)*, a la hora de las cuatro y treinta de la tarde (04:30 p.m.), para llevar a cabo audiencia de sustentación y fallo en esta instancia.

NOTIFÍQUESE.


JAIRO ARMANDO GONZÁLEZ GÓMEZ
Magistrado



RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
YOPAL- CASANARE

Agencia 111
011

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL

Despacho del Magistrado

Yopal, febrero cuatro (04) de dos mil diecinueve (2019)

Proceso: PERTENENCIA
Demandante: MARÍA ALCIRA ALVARADO AGUIRRE, LUIS ÁNGEL ALVARADO
Demandado: GLORIA REYES ISAZA Y OTROS
Radicación: 85-001-22-08-001-2016-00145-01

De conformidad con lo previsto en el Art. 327 del CGP y encontrándose ejecutoriado el auto que admite el recurso de apelación contra la providencia de fecha diciembre once (11) de 2018, se señala el día *trece (13) de febrero del año dos mil diecinueve (2019)*, a la hora de las tres y treinta de la tarde (03:30 p.m.), para llevar a cabo audiencia de sustentación y fallo en esta instancia.

NOTIFÍQUESE.


JAIRO ARMANDO GÓNZALEZ GÓMEZ
Magistrado



pública de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior Distrito Judicial de Yopal
Sala Única de Decisión

Yopal, cuatro (04) de febrero de dos mil diecinueve (2019)

Proceso ordinario laboral

Demandante: Edixon Toro Córdoba

Demandada: SICIM Colombia (Sucursal de SICIM SPA) y Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S

Radicación: 85-001-22-08-002-2015-00341-03

M.P. GLORIA ESPERANZA MALAVER DE BONILLA

Para llevar a cabo la audiencia en la que se resolverá el recurso de apelación presentados por los apoderados de la parte demandante y demandada, contra la sentencia proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Yopal (Casanare) en el proceso de la referencia; según lo dispuesto en el artículo 82 del Código Procesal Laboral y de la Seguridad Social modificado por la Ley 1149 de 2007, se fija el *día miércoles seis (06) de marzo de 2019, a las once y media de la mañana (11:30 a.m.)*.

La diligencia se desarrollará en la Sala de Audiencias del Tribunal Superior, ubicado en el segundo piso del Palacio de Justicia de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE


GLORIA ESPERANZA MALAVER DE BONILLA
Magistrada

Lab 114910
061